

Bachelet denunció la «estigmatización» y «criminalización» de periodistas en Venezuela

La alta comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (Acnudh), Michelle Bachelet, denunció la «estigmatización» y «criminalización de periodistas» en Venezuela; así como el bloqueo arbitrario de medios de comunicación como parte de una política de censura de la cual se responsabiliza a Nicolás Maduro.

Las nuevas denuncias, las hizo Bachelet a través de su nuevo informe sobre la situación de los derechos humanos en el país, que será presentado ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU el próximo miércoles 29 de junio.

En el mismo, se enfatiza que continúan las violaciones al derecho a la libertad de expresión en Venezuela.

«El Acnudh siguió documentando casos de violaciones del derecho a la libertad de opinión y de expresión que afectan a periodistas, trabajadores de los medios de comunicación y medios de comunicación, personas defensoras de los derechos humanos y representantes de la sociedad civil. Se documentaron 34 casos, entre ellos hostigamiento, censura y confiscación de equipos de medios de comunicación. El Acnudh siguió registrando relatos de autocensura por temor a represalias», reza parte del informe.

En consecuencia, Bachelet reiteró su «preocupación por la estigmatización y criminalización de periodistas y los trabajadores de los medios de comunicación que siguieron siendo desacreditados en los medios de comunicación institucionales».

Asimismo, puntualizó que le «sigue preocupando el uso de la legislación antiterrorista y contra la delincuencia organizada contra el trabajo legítimo de los trabajadores de los medios de comunicación».

BACHELET DOCUMENTÓ LAS SIGUIENTES IRREGULARIDADES:

1.- Hay al menos 11 periodistas y trabajadores de los medios de comunicación, incluidas tres mujeres, bajo restricciones judiciales, en algunos casos más allá de los límites legales.

2.- Hasta 34 casos de ataques a periodistas y medios, entre ellos hostigamiento, censura y confiscación de equipos de medios de comunicación.

3.- El bloqueo de 41 sitios de Internet, incluidos medios de comunicación independientes, ONG y páginas web relacionadas con las herramientas de protección de la privacidad, por parte de proveedores de Internet estatales y privados.

4.- Al menos una estación de radio cerrada y cuyo equipo fue confiscado por la Comisión Nacional de Telecomunicaciones.

5.- Seis suspensiones de estaciones de radio por parte de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones. Además de la suspensión de tres programas de radio críticos al gobierno.

INFORME DE TELEFÓNICA

Un informe de transparencia recientemente publicado por la empresa Telefónica, casa matriz de Movistar Venezuela, reveló el «uso indiscriminado y masivo de la interceptación de las comunicaciones de los venezolanos suscriptores de esa operadora» por órdenes de Maduro.

Según el documento, en 2021 Telefónica interceptó las comunicaciones de 1.584.547 líneas de sus clientes en Venezuela, más del 20 % de las líneas de teléfono o internet.

Estas intervenciones se habrían hecho para facilitar información de personas al chavismo y significaron interceptar o «pinchar» las llamadas; monitorear los SMS, dar la ubicación de las mismas por sus teléfonos celulares o el monitoreo de su tráfico de internet.

Asimismo, en el informe de transparencia de Telefónica también refleja que la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel); –ente controlado por Nicolás Maduro– le solicitó el bloqueo de 30 URL durante 2021.

En el mismo 2021, el informe anual de VE sin Filtro documentó que al menos 68 dominios de internet estuvieron bloqueados en ese período; correspondiéndole 59 sitios web. Siendo Movistar el segundo ISP con más eventos de bloqueo documentados, luego de la estatal Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (Cantv).

De esos 68 dominios bloqueados, 45 pertenecen a medios de noticias, tres a organizaciones defensoras de DDHH y de herramientas para evadir la censura.

Con información de Caraota Digital